

5. Jurado

La **composición del Jurado**, cuyas decisiones serán inapelables, se hará pública con el fallo del concurso.

El Jurado valorará la participación de los alumnos en la elaboración del cartel, así como su capacidad informativa, impacto visual, colorido y creatividad.

Los carteles ganadores, y una amplia selección de los participantes, se expondrán en el mobiliario urbano.

6. Premios

Se establecen **tres premios por categoría**, de similar o idéntico valor.

El Jurado se reserva la posibilidad de dejar desierta alguna categoría, si procede, o de distribuir los premios y diplomas como considere oportuno.

7. Solicitud de material y admisión de trabajos

El **plazo de solicitud de los carteles en blanco** para realizar los murales se abrirá a las 9.00 h. del lunes 7 de septiembre y finalizará a las 14.00 h. del **viernes 25 de septiembre de 2026** (carteles disponibles hasta fin de existencias). El Área de Educación hará llegar a los centros solicitantes este material, previsiblemente a lo largo de la semana del 28 de septiembre.

El **plazo de admisión de los carteles realizados** termina a las 14.00 h. del **viernes 6 de noviembre de 2026**.

Los trabajos se entregarán en:

Área de Educación

Teatro Principal (2ª planta derecha)

Paseo del Espolón s/n

Horario: de lunes a viernes lectivos de 9.00 a 14.00 h.

Carteles disponibles hasta fin de existencias. Los trabajos pasarán a ser propiedad municipal y no se devolverán en ningún caso.

INFORMACIÓN

Área de Educación

Teléfono: 947 28 88 99 - educadores@aytoburgos.es

El Ayuntamiento de Burgos se reserva el derecho a interpretar las presentes Bases.



Ayuntamiento de Burgos
www.aytoburgos.es/educacion



**Muévete
con
★ Cabeza**

CURSO 2026-2027

**XXV
CONCURSO
DE CARTELES**



Ayuntamiento
de Burgos

El **Área de Educación de la Gerencia de Cultura y Turismo** celebra la edición número 25 del concurso escolar de carteles con una convocatoria muy especial en colaboración con el **Área de Educación Vial de Policía Local**, que a su vez conmemora su 40 aniversario.

Así, para el **XXV concurso escolar de carteles** se ha escogido como lema **MUÉVETE CON CABEZA**, cuyo objetivo es potenciar el uso responsable del patinete eléctrico en el entorno urbano.

Se reta a los centros escolares a representar en un vistoso cartel publicitario su propia visión sobre **cómo se debería utilizar el patinete eléctrico en la ciudad**, desde una perspectiva positiva y responsable, con las siguientes consideraciones:

- El cartel procurará concienciar sobre la importancia de utilizar el patinete eléctrico de manera segura.
- El diseño debe incluir la frase **“MUÉVETE CON CABEZA”**, en un estilo publicitario, en letras grandes que generen impacto visual.

En esta edición se valorará especialmente la fuerza expresiva y el potencial educativo del cartel, que se sumará al esfuerzo municipal por tratar de paliar un problema de plena actualidad: el uso inadecuado, peligroso o imprudente de este medio de transporte en Burgos y las consecuencias y problemas que acarrea.

La exposición de los carteles en los MUPIS a finales del año 2026 será un reconocimiento al trabajo y creatividad de los participantes.



BASES

1. Participantes

Podrán participar en la presente edición de este concurso los alumnos que cursen sus estudios en centros educativos de la ciudad de Burgos durante el curso escolar 2026-2027.

2. Lema

Todos los murales habrán de estar relacionados con el siguiente lema: **“MUÉVETE CON CABEZA”**.

Cada clase o grupo participante confeccionará un vistoso cartel teniendo en cuenta la dimensión publicitaria que cumplirá al ser colocado en el mobiliario urbano.

3. Categorías

Se establecen tres categorías, distribuidas en razón de los estudios que las clases participantes estén realizando en el curso 2026 – 2027:

- **CATEGORÍA A:** Alumnos de Educación Infantil (de 3 a 5 años) y 1º y 2º de Educación Primaria.
- **CATEGORÍA B:** Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- **CATEGORÍA C:** Alumnos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos.

Los trabajos se confeccionarán de forma colectiva: una clase completa (categorías A y B) y una clase completa o grupo de entre 4 y 8 alumnos (categoría C).

No se aceptarán murales elaborados de manera individual, ni tampoco los realizados por más de una clase.

4. Confección del cartel

- El Ayuntamiento enviará el papel (175 x 120 cm) para realizar el mural hasta fin de existencias, previa solicitud en el Área de Educación. Solicitudes: antes del **viernes 25 de septiembre de 2026**.
- La técnica de elaboración es libre, pudiéndose utilizar spray u otros materiales, en función de la edad de los participantes.
- Los carteles han de confeccionarse en **posición vertical** sin incluir elementos cuyo relieve impida su exposición en el mobiliario urbano.
- En la **parte superior** se reservará una estrecha **franja en blanco** de **2 cm.** de anchura, de lado a lado del mural.
- En la **parte inferior** se reservará un **espacio en blanco** de **20 cm.** a modo de faldón en el que se escribirán en trazo muy grueso y en letras grandes:
 - Nombre del centro escolar y clase.
 - “La ciudad también enseña”.
- El diseño debe incluir en letras grandes la frase **“MUÉVETE CON CABEZA”**.